



Secretaría Concejo

## SESIÓN ORDINARIA 246-2009

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día lunes cinco de enero del dos mil nueve, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

### REGIDORES PROPIETARIOS

#### MANUEL DE JESÚS ZUMBADO ARAYA PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	Melba María Ugalde Víquez
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Mónica Sánchez Vargas
Señor	José Alexis Jiménez Chavarría
Señor	José Luis Chaves Saborío
Señor	Rafael Angel Aguilar Arce

### REGIDORES SUPLENTES

Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Hilda María Ramírez Monge
Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señora	Rocío Cerna González
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	German Jiménez Fernández
Señorita	Key Vanessa Cortés Sequeira
Señora	Hilda María Barquero Vargas

### SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Distrito Segundo
Señora	María Olendia Loaiza Cerdas	Distrito Tercero
Señor	José Antonio Bolaños Villalobos	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

### SÍNDICOS SUPLENTES

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Segundo
Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Alba Lizett Buitrago Ramírez	Distrito Cuarto

### ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MBA.	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
MSc.	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Conc. Municipal

### REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señor	Roosevelth Wallace Alfaro	Regidor Suplente
Señor	William Villalobos Herrera	Síndico Propietario
Señora	Olendia Vindas Abarca	Síndica Suplente

## **ARTÍCULO I:** Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

**ALT 1.** La Presidencia solicita alterar el orden del día para recibir a la comunidad herediana, quienes desean referirse al tema de las paradas de autobuses, por lo que se somete a votación la alteración, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

A continuación se transcribe parte del texto suscrito por comerciantes, clientes y usuarios de los bienes y servicios que se expenden en el Mercado Municipal de Heredia, el cual dice:

Con el debido respeto a ustedes nos dirigimos con el objetivo de plantear nuestra más vehemente y fundada oposición al cambio drástico y súbito que han sufrido algunas de las paradas de buses que llegan a la ciudad de Heredia, principalmente en lo tocante a las rutas procedentes de los cantones y sectores norte de la ciudad de Heredia y que luego en forma particular.

...

Petición: Es por todo lo anterior que vehementemente planteamos ante este Honorable Concejo que se sirva instruir al señor Alcalde Municipal el que elabore un nuevo plan de reubicación de las paradas de autobuses, principalmente en cuanto a las aquí mencionadas, con el objetivo de que tales paradas se dejen, cuando menos en forma provisional en el sitio que antes tenían, o bien se logre su ubicación cerca de Centro Comercial e Institucional de la ciudad, para la comodidad de los usuarios.-

Seguidamente se transcribe el texto del documentado presentado por la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo del Barrio Corazón de Jesús, el cual dice:

“Reciba un cordial saludo de parte de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo <del Barrio Corazón de Jesús, con respecto al tema de las nuevas paradas de buses de Heredia (Ubicadas en el Parque Alfredo González Flores) queremos manifestarle nuestra preocupación y la preocupación de los vecinos y las vecinas del Barrio Corazón de Jesús, debido a que el Corazón de Jesús se quedó sin el adecuado servicio de bus que tanto se necesita en la comunidad. Considerando que de la Iglesia nueva del Corazón de Jesús al Mercado Central de Heredia hay una distancia de 1400 metros aproximadamente, al hospital de Heredia hay 2 km de distancia o incluso a la feria del agricultor una distancia de 2 km aproximadamente. Muchos de los vecinos a menudo realizamos diligencias, mandados o compras, en el centro de Heredia, como es el caso de muchas personas que compran un saco de arroz, verduras, entre otros productos en el mercado de Heredia por comodidad y precios accesibles. Parte de las comodidades referidas es la cercanía de los buses como por ejemplo el de Getsemaní no obstante en la actualidad los vecinos tenemos que estar pagando taxi o caminar largas distancias hasta sus casas.

Por otro lado si pensamos en la persona de la tercera edad o personas con alguna necesidad especial amparada por la ley 7600, no se les esta brindando las condiciones de acceso necesarias, para realizar diligencias como las mencionada anteriormente o incluso para asistir a las citas médicas a nuestro hospital de Heredia.

Además debemos considerar los estudiantes y trabajadores que diariamente necesitan tomar el bus para llegar a sus trabajos. Nos quedamos sin bus para el Corazón de Jesús y no queremos que nuestro pueblo cuando lo necesita tenga que incurrir en gastos más elevados de lo necesario, a lo cual conocedores de su buena disposición como nuestros representantes, les solicitamos reubicar como parada final en las cercanías del IMAS al autobús de Getsemaní, la propuesta es que el autobús en su ruta baje por la calle 3 pasando por la avenida 10 y calle 5 para su regreso, quedando mucho más accesible, a escasos metros del mercado, hospital, Feria del Agricultor, entre otros.

Además le solicitamos respetuosamente que le envíen esta propuesta al Consejo de Transporte Público para que en un plazo de 15 días le den respuesta a nuestra solicitud.

**El señor José Francisco Campos** brinda un saludo al Concejo Municipal y señala que el motivo que los tiene hoy acá es porque hay una preocupación por parte de la comunidad herediana, con respecto a la reubicación de las paradas del sector norte de Heredia. Indica que esta noche están representados varios grupos organizados de la comunidad quienes quieren referirse al asunto y solicitan la palabra. Señala que su preocupación no es solamente por el Mercado sino por toda la comunidad herediana.

**El señor Adolfo Chaves** señala que uno de los grandes problemas en Heredia, es que no hay una terminal, además las rutas son muy largas. Considera que en este momento se están ignorando los sectores del norte de Heredia. Indica que los buses de las rutas de Heredia a San José son las que más congestionan el centro de Heredia, sin embargo no las van a quitar,

porque son los que financian la campaña de los políticos, entre ellos financiaron la campaña del señor Oscar Arias. Agrega que con esta decisión afectan a los adultos mayores, niños, niñas, los estudiantes y el comercio, de manera que tiene un efecto en cadena, por lo que es necesario que las paradas vuelvan al lugar original, mientras se conforma una Comisión que estudie y replantee la reubicación de las paradas.

**El señor Danilo Castro – miembro de la Asociación de Desarrollo del Barrio Santísima Trinidad de San Rafael de Heredia**, indica que esa propuesta no fue divulgada y nunca llegó a la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo, de ahí que la comunidad no conocía la propuesta. Propone crear una comisión tripartita integrada por representantes del Mercado, las Asociaciones de Desarrollo y el sector público, para hacer un estudio de esta propuesta y mientras tanto solicitan que se vuelvan las paradas a la normalidad.

**El señor Róger Chaves** señala que él representa el Condominio del Mercado Florense e indica que es bastante la molestia que hay en Heredia por la reubicación de las paradas. Considera que esto genera un efecto en cadena, porque si se ve afectado el comercio, se afecta toda en una ciudad. Indica que la propuesta para que ellos presenten para reubicar las paradas es integral y desde hace mucho tiempo vienen tratando de que la misma sea tomada en cuenta, sin embargo no lo han logrado. Agrega que no es la primera vez que luchan por esta situación, dado que hay personas que vienen a plantear cada ocurrencia sin ningún estudio ni criterio técnico, además nos vienen a imponer lo que los heredianos no queremos, porque ellos ni siquiera viven en Heredia, ni conocen las necesidades del pueblo herediano. Señala que es necesario crear una comisión tripartita, en la cual participen los transportistas, los usuarios y los comerciantes.

**El señor Roberto Esquivel Alfaro** señala que él es comerciante y tiene su negocio al frente del Mercado y le preocupa que las personas no tienen donde guarecerse cuando llueve, porque donde ubicaron las paradas no hay condiciones para esas situaciones, de hecho hace diez años pusieron el mismo proyecto en práctica y el mismo no funcionó, de manera que no se explica como un proyecto no tiene ningún resultado y lo vuelven aplicar. Agrega que aquí lo que hay son intereses de las grandes empresas autobuseras, sea la 400. Pide que se le exija a la 400 que haga sus terminales, sea la 400 A, la 400 B, la C y el resto.

Indica que no se puede aceptar que por unos intereses tenga que pagar el pueblo, porque el pueblo no quiere esas paradas donde las ubicaron, porque es atentar contra los adultos mayores, las personas con discapacidad y contra toda la ciudadanía herediana. Agrega que aquí no tiene porque venir ningún tecniquillo del MOPT a decir lo que se hace en Heredia, porque aquí manda el Concejo Municipal con el pueblo, no el MOPT, además los ingenieros del MOPT no viven aquí, de ahí que hay que hacer a un lado el MOPT.

Considera y solicita que las paradas vuelvan a su estado original en bien de la población Herediana, porque aquí el caos lo hacen otras rutas que pareciera son intocables.

**La señora María de Los Ángeles Obando** indica que es usuaria del servicio de buses de San Rafael de Heredia y afirma que van a luchar hasta el final por lo que, ojalá no se tengan que bloquear carreteras indica. Agrega que es una bofetada para el pueblo de San Rafael y es una agresión para los adultos mayores, porque es un atentado a la seguridad de las personas, dado que deben caminar muchos metros, arriesgándose las personas a ser asaltadas y ultrajadas, porque son lugares relativamente solos y sin vigilancia alguna. Afirma que cuando se toman decisiones de esta magnitud esta en primer lugar el bienestar de los ciudadanos y no se puede agredir a los adultos mayores, las personas con discapacidad, los niños y niñas, los estudiantes, las madres embarazadas y la comunidad en general de esta forma. Solicita con toda vehemencia la reubicación de las paradas en bien de la colectividad.

Seguidamente, la Presidencia decreta un receso a partir de las 7:10 p.m. y se reinicia la sesión al ser las 7:35 p.m.

**La Presidencia** indica que están abiertos los canales de diálogo y por tanto los señores regidores harán sus disertaciones, para proceder posteriormente a tomar un acuerdo al respecto.

**El regidor Walter Sánchez** felicita a la mayoría de los presentes esta noche por el respeto que han mostrado. Por otro lado indica que algunos acuerdos fueron tomados por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y ni siquiera lo comunicaron a la Municipalidad. Le dice a las personas que no permitan que agentes externos los utilicen, porque aquí hay personas que nada tienen que ver con esta situación, sino que lo quieren es aprovecharse de la ocasión. Afirma que por ley a la Municipalidad no le corresponde tomar estas decisiones, ya que es en San José donde se toman las mismas, inclusive en algunos casos a espaldas de este Concejo Municipal. Reitera que aquí hay personas ajenas a los intereses heredianos.

**El regidor Gerardo Badilla** señala que no le gusta cuando se sale a la prensa y no se dice la verdad. Informa que las busetas de las rutas que van hacia San José, iban para la avenida 14, pero no se sabe porqué esta todavía la feria del agricultor en ese lugar. Agrega que no está de

acuerdo con que los transportistas estén en la Comisión Especial, porque aquí deben prevalecer los intereses de la ciudadanía, de manera que deben estar en la Comisión las Asociaciones de Desarrollo, los usuarios y funcionarios del Mercado y hay que decirle al MOPT que respete la decisión del pueblo.

**El regidor José Luis Chaves** señala que se le debe pedir a los mismos empresarios que hagan sus terminales, sea se le debe exigir a los autobuseros que construyan sus propias terminales de buses. Por otro lado afirma que nosotros no decidimos las paradas, pero sabe que algunos hicieron una gran fiesta para decidir donde iban las paradas de buses y esa fiesta se hizo al oeste de la ciudad con la 400.

Considera que tenemos que sacar los buses de los mercados y no deben ingresar al centro de la ciudad, de ahí que va a estar muy pendiente de esta situación y cerca de lo que se haga al respecto.

**El regidor Rafael Aguilar** señala que fue cambiando lo que originalmente se aprobó en este Concejo Municipal, de ahí que solicita que se forme la Comisión Especial y se reúnan mañana mismo a fin de buscar una solución a la problemática, además considera que es importante solicitar a los autobuseros que hagan sus propias terminales.

**El señor Alcalde Municipal** indica que hay mucha gente que está de acuerdo con el cambio de las paradas, por otro lado indica que una vez que se rescate la avenida 14 van de inmediato las paradas de las rutas que van hacia San José. Está de acuerdo en que se nombre la Comisión Especial y que valoren la propuesta que han presentado para enviarla al Consejo de Transporte Público del MOPT.

**La Presidencia** le solicita a quienes están diciendo que hay corrupción, que por favor pongan la denuncia con su nombre y cédula como corresponde actuar al respecto. Agradece a la mayoría de las personas el respeto que han mostrado y señala que el reordenamiento vial debe darse, porque en Heredia lo que existe es un desorden vial el cual debe ser corregido y mejorado, sin embargo agrega, que por ley nosotros no podemos cambiar una parada ya que es competencia del Transporte Público.

Informe que la propuesta original fue variada y eso los tiene molestos el día de hoy. Agrega que la idea de la propuesta original era mejorar el caos vial, sin embargo con los cambios es difícil quedarle bien a todo el mundo. Lo mejor es que de inmediato se forme una Comisión y se reúnan mañana a las tres de la tarde en forma urgente y de emergencia, para que se valoren las paradas que tienen más problemas y se tome en cuenta la seguridad, los adultos mayores y las personas con discapacidad.

La Comisión debe estar compuesta por dos representantes de los comerciantes, dos representantes de los usuarios (que valoren los problemas de salud que causan las mismas, los adultos mayores, personas con discapacidad entre otros), dos representantes de los transportistas (a saber Cámara de Transportistas), Comisión de Tránsito Municipal y el señor Alcalde, además se debe invitar al Director del Consejo de Transporte Público del MOPT.

Esta Comisión debe dar una solución provisional al asunto, de ahí que reitera la petitoria para que convoquen a los asesores técnicos en la materia como por ejemplo, el MOPT, UNA, etc. Solicita se envíe el comunicado al MOPT en la misma mañana para que nos den una audiencia, a fin de que nos reciban en Transporte Público. Por otro lado afirma que el cronograma de reuniones lo deben definir el día de mañana en la reunión, de momento lo que se debe acordar es la creación de la comisión para que se reúna el día de mañana.

**El regidor Gerardo Badilla** solicita que en la propuesta se incluya la revisión de la propuesta que el Consejo de Transporte Público aprobó. Considera que mañana se deben presentar en la reunión los actores del Concejo Municipal y de la ciudadanía herediana, así como el Director de Transporte Público, por lo que se le debe convocar el día de mañana a temprana hora.

**//ANALIZADAS Y ESCUCHADAS LAS DISERTACIONES, OPINIONES Y CRITERIOS DE LOS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNIDAD HEREDIANAOS, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:**

- 1. CONFORMAR UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE SE ABOQUE DE INMEDIATO Y CON URGENCIA A LA REVISIÓN DE LA REUBICACIÓN DE PARADAS DE BUSES REALIZADA POR EL CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, YA QUE LAS PARADAS DE BUSES REUBICADAS EN LAS INMEDIACIONES DEL GIMNASIO DEL LICEO DE HEREDIA, HAN CAUSADO MALESTAR ENTRE DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNIDAD HEREDIANA, QUE HAN CONSIDERADO INCONVENIENTE DICHA LOCALIZACIÓN.**
- 2. ESTA COMISIÓN ESTARÁ INTEGRADA POR LOS ACTUALES MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUIENES SON: EL**

**REGIDOR WALTER SÁNCHEZ, REGIDOR JOSÉ ALEXIS JIMÉNEZ, EL SÍNDICO WILLIAM VILLALOBOS, EL SEÑOR JOSÉ MANUEL ULATE – ALCALDE MUNICIPAL Y EL SEÑOR MARCOS RUIZ MORA. ESTARÁN ADEMÁS EN LA COMISIÓN ESPECIAL: DOS REPRESENTANTES DE LOS COMERCIANTES HEREDIANOS, DOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE BUSES Y DOS REPRESENTANTES DE LA CÁMARA DE TRANSPORTISTAS.**

- 3. ESTA COMISIÓN SE REUNIRÁ DE EMERGENCIA EL DÍA DE MAÑANA MARTES 6 DE ENERO DEL 2009 A LAS 3 P.M. EN LA SALA DE COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE HEREDIA CON EL FIN DE PLANTEAR DE INMEDIATO AL CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO LA REVISIÓN Y REVOCATORIA PARCIAL DEL ACUERDO TOMADO POR ESA DEPENDENCIA DEL MOPT, ESPECÍFICAMENTE RESPECTO DE LAS PARADAS DE BUSES UBICADAS EN LAS INMEDIACIONES DEL GIMNASIO DEL LICEO DE HEREDIA, LAS CUALES DEBEN SER TEMPORALMENTE MOVILIZADAS, MIENTRAS QUE LA COMISIÓN ANALIZA UNA SOLUCIÓN INTEGRAL AL PROBLEMA QUE TOMA EN CUENTA A TODOS LOS SECTORES INVOLUCRADOS, AL SECTOR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, EL TEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA, LA DISTANCIA DE LAS PARADAS RESPECTO DE LOS PRINCIPALES CENTROS DE SERVICIO DE LA CIUDAD Y LA POSIBILIDAD DE EXIGIR A LOS EMPRESARIOS AUTOBUSEROS EL CONTAR CON UNA TERMINAL PROPIA.**
- 4. SOLICITAR CON CARÁCTER DE URGENTE LA PRESENCIA EN LA REUNIÓN MENCIONADA DEL DIRECTOR DE TRANSPORTE PÚBLICO CON EL FIN DE ATENDER ESTA PROBELMÁTICA QUE HA CONVOCADO EL DÍA DE HOY EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTE CONCEJO, A CIENTOS DE CIUDADANOS HEREDIANOS.**
- 5. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **ARTÍCULO II: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS**

1. Sesión N° 244-2008 del 18 de diciembre de 2008.

Los regidores José Alexis Jiménez y Mónica Sánchez se excusan de la votación, ya que se encontraban en comisión y asumen sus curules a efectos de votación, los regidores Germán Jiménez y Samaris Aguilar.

**// ANALIZADA Y DISCUTIDA EL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 244-2008, SE SOMETE A VOTACIÓN, LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD.**

2. Sesión N° 245-2008 del 22 de diciembre de 2008.

El regidor José Alexis Jiménez indica que se debe corregir el acta, ya que en esta sesión se encontraba ausente y aparece en Comisión, por lo que se excusa de la votación del acta.

Los regidores Manuel Zumbado y Gerardo Badilla se excusan de la votación, ya que se encontraban en comisión y asumen sus curules a efectos de votación los regidores German Jiménez, Melba Ugalde y Samaris Aguilar respectivamente.

**// ANALIZADA Y DISCUTIDA EL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 244-2008, SE SOMETE A VOTACIÓN, LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Seguidamente la Presidencia decreta un receso a partir de las 8:35 p.m. y se reinicia la sesión al ser las 8:50 p.m.

## **ARTÍCULO III: JURAMENTACIÓN**

1. MSc. Carlos William Elizondo Araya  
Asunto: Ternas para la Junta de Educación de Heredia Centro.
1. Abdenago Víquez Guerrero, cédula 4-103-1225.
2. Georgina Antonia Valverde Méndez, cédula 1-903-962
3. Luis Fernando Escalante Soto, cédula 3-187-067
4. Eduardo Sánchez Sánchez, cédula 4-0105-0241
5. Flor María Vásquez Carvajal, cédula 4-109-343

**// EN VISTA QUE NO SE ENCUENTRAN TODOS LOS MIEMBROS PARA PROCEDER COMO CORRESPONDE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: EXCLUIR LA JURAMENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, CON EL FIN DE QUE SE REALICE LA CONVOCATORIA PARA EL PRÓXIMO LUNES 12 DE ENERO DEL 2009 Y SE JURAMENTE LA JUNTA EN PLENO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA**

1. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
Asunto: Remite copia de documento DAJ-860-2008 referente al Recurso de Apelación interpuesto por el señor William Azofeifa León. **AMH 1784-2008.**

Se transcribe en lo que interesa parte del texto, el cual dice:

...

### **RECOMENDACIONES:**

En virtud de lo anterior y con fundamento en las normas, jurisprudencia y razonamientos señalados, se recomienda:

En virtud de lo anterior y con fundamento en las normas, jurisprudencia y razonamientos señalados, se recomienda:

- Rechazar el incidente de nulidad interpuesto contra la notificación de la resolución de la Ingeniería Municipal número DIM-1808-08, al ajustarse a derecho la notificación de la misma.
- Rechazar por extemporáneo el Recurso de Apelación venido en alzada y en consecuencia que se confirme lo actuado por el departamento de Ingeniería, por lo tanto deberá el Departamento de Ingeniería proceder, en coordinación con la Dirección de Operaciones y el Departamento de Obras, con el derribo de lo construido en el área de parque de la Urbanización La Florita.
- Lo resuelto por esa instancia deberá ser notificada a la parte recurrente en el lugar o medio señalado para ello e indicarle que posee los recursos que señala el artículo 154 del Código Municipal.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO DAJ-860-2008, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: RECHAZAR LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS POR CUANTO CONSIDERA ESTE CONCEJO QUE NO PUEDE CORRERLE EL PLAZO AL ALBACEA, DE AHÍ QUE SE TRASLADA NUEVAMENTE EL RECURSO A LA ALCALDÍA, PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS REVISE EL FONDO DEL RECURSO, DADO QUE SE CONSIDERA QUE EL MISMO NO SE PRESENTÓ EN FORMA EXTEMPORÁNEA, MOTIVO POR EL CUAL SE LE SOLICITA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS REVISAR SU CRITERIO EN CUANTO AL INCIDENTE DE NULIDAD INTERPUESTO POR EL GESTIONANTE Y DEMÁS ALEGATOS DEL RECURRENTE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
Asunto: Remite copia de documento DAJ-841-2008 referente al Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio presentado por la señora Marilín Giraldo Vavilia contra memoria DOPUS-665-2008. **AMH 1914-2008.**

Se transcribe en lo que interesa parte del texto, el cual dice:

...

### **RECOMENDACIONES:**

De conformidad con los anteriores argumentos de hecho y de derecho, artículos 169 y 170 de la Constitución Política; 15, 29 de la Ley de Planificación Urbana; 1, 74 de la Ley de Construcciones y IV.6.4.4 del Reglamento de Construcciones, así como la jurisprudencia que sirvió de fundamento para la elaboración del presente criterio, ésta Dirección recomienda RECHAZAR el Recurso de Apelación presentado por la señora Marilín Giraldo Gavilia, contra el oficio dictado por la Dirección Operativa bajo el número DOPUS-665-2008, confirmándolo en todos sus extremos. Asimismo, instruir al Departamento de Rentas y Cobranzas para que proceda a verificar que en dicho inmueble no se está ejerciendo ninguna actividad lucrativa sin autorización, caso contrario deberá disponer la clausura inmediata del local.

En caso de que el Concejo Municipal acoga la recomendación sobre el recurso presentado, deberá indicar al recurrente que dicho acuerdo tiene los recursos previstos en los artículos 154 y 156 del Código Municipal, dentro del quinto día.

**El regidor José Alexis Jiménez** indica que se debe llamar a la conciencia a la administración y se debe nombrar una persona para atender servicios, porque estamos dejando de percibir ingresos y pregunta, ¿cuántos munícipes tenemos descontentos por estas razones?. Considera que debemos mejorar los servicios en la Municipalidad, de ahí que llama a la reflexión, porque nosotros competimos con otras municipalidades.

**//CON MOTIVO Y FUNDAMENTO EN EL DOCUMENTO DAJ-841-2008, SUSCRITO POR LA LICENCIADA MARÍA ISABEL SÁENZ – DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- 1. RECHAZAR EL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR LA SEÑORA MARILIN GIRALDO GAVILIA, CONTRA EL OFICIO DICTADO POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA BAJO EL NÚMERO DOPUS-665-2008, CONFIRMANDO EN TODOS SUS EXTREMOS. ASIMISMO, INSTRUIR AL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y COBRANZAS PARA QUE PROCEDA A VERIFICAR QUE EN DICHO INMUEBLE NO SE ESTÁ EJERCIENDO NINGUNA ACTIVIDAD LUCRATIVA SIN AUTORIZACIÓN, CASO CONTRARIO DEBERÁ DISPONER LA CLAUSURA INMEDIATA DEL LOCAL.**
- 2. LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DEL DERECHO QUE LE ASISTE AL GESTIONANTE DE INTENTAR CAMBIAR EL USO DE SUELO A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO.**
- 3. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

3. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
Asunto: Remite copia de documento suscrito por los vecinos del Barrio del Carmen, en el cual manifiestan su gratitud por los trabajos que se realizaron en el parque Manuel María Gutiérrez. **AMH 1877-2008.**

**// LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE ESTE CONCEJO AGRADECE LAS PALABRAS DE MOTIVACIÓN EXTERNADAS POR LOS VECINOS DEL BARRIO DEL CARMEN, ASIMISMO SE LES INDICA QUE SUS PALABRAS LLENAN DE MUCHO ORGULLO A LA MUNICIPALIDAD, LA CUAL SEGUIRÁ REALIZANDO OBRAS EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA HEREDIANA.**

4. Erlinda Zambrano – Directora Ministerio Salvación y Alabanza  
Asunto: Solicitud de permiso para realizar actividad cultural y de afirmación de valores el día 18 de enero de 12 a 3 p.m. en el kiosco y alrededores para realizar juegos y concursos, asimismo promocionar la cultura, juegos tradicionales, concursos de pintura infantil, música, danzas, diseño de papalotes, cultura de reciclaje, mimos, y dramas. Teléfono 2261-7941 / 8997-6903.

**//ANALIZADA Y DISCUTIDA LA SOLICITUD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- 1. OTORGAR PERMISO A LA SEÑORA ERLINDA ZAMBRANO – DIRECTORA DEL MINISTERIO “SALVACIÓN Y ALABANZA” PARA REALIZAR ACTIVIDAD CULTURAL Y DE AFIRMACIÓN DE VALORES EL DÍA 18 DE ENERO DE 12 A 3 P.M. EN EL KIOSCO Y ALREDEDORES DEL PARQUE CENTRAL.**
- 2. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE BRINDE EL APOYO LOGÍSTICO SOLICITADO, A FIN DE QUE LA ACTIVIDAD SEA TODO UN ÉXITO.**
- 3. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **ARTÍCULO V: ANÁLISIS DE INFORMES**

1. Informe Nº 94 Comisión de Obras

### **Punto 1. Oficio No.3011-2008.**

Suscribe Julián Rosales Enríquez.

Institución: Cafetalera Arguedas Barrantes S.A.

Asunto: Solicitud para que se autorice al Alcalde Municipal a recibir por donación los lotes dedicados a parques, juegos infantiles y áreas comunales de la Urbanización Villas del Boulevard.

Recomendación: Esta Comisión visitó el lugar y corroboró que efectivamente las áreas comunales, juegos infantiles y áreas de parque, se encuentran en perfectas condiciones, por lo tanto esta Comisión recomienda autorizar al señor Alcalde proceder a recibir las áreas en mención.

**//ANALIZADO EL TEXTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL PUNTO NO.1 DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Punto 2. Oficio No. SCM 3013-2008**

Suscribe: Ing. Lorelly Marín – Ingeniera Municipal

Asunto: Informe sobre la solicitud de aprobación del Proyecto Condominio Horizontal Residencia de fincas Primarias Individualizadas Bosques de Velarde. 129 fincas filiales de la Cafetalera La Simona.

Recomendación: Esta Comisión analizó la documentación presentada, no encontrando ningún inconveniente, recomienda autorizar a la administración para otorgar el permiso a proceder con las obras de infraestructura.

Se recomienda que antes del inicio de las mismas , se proceda con la construcción de las lagunas de mitigación **(SISTEMA DE DESFOGUE)**.

La administración no debe otorgar los permisos de construcción de viviendas hasta tanto no estén concluidas las obras de mitigación.

**//ANALIZADO EL TEXTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL PUNTO NO. 2 DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Punto 3. Sin Oficio**

Asunto: Problemática Vecinos de Pueblo Nuevo

Se visita el lugar y se dialoga con los vecinos, los cuales indican los problemas que los están afectando.

Su principal problema son los apartamentos construidos a la entrada de la urbanización ya que por la topografía del terreno, cuando llueve el agua corre por la calle principal y al no estar asfaltada se llena de agua y barro, lo que afectó el paso de las personas y vehículos en época de invierno.

Es evidente la no continuidad de la cuneta dentro de la urbanización de Pueblo Nuevo, compromiso que fue adquirido en su oportunidad por la administración de la Municipalidad, para ser conectada a una caja de registro al otro lado de la calle principal. Es importante también que la administración notifique a los dueños de los apartamentos a canalizar sus aguas, al pozo ya existente, a fin de evitar los serios problemas a la urbanización.

Por lo tanto esta comisión, solicita a la administración informe a este consejo la fecha de programación de la ejecución de los trabajos de la cuneta y alcantarilla a fin de evitar los desbordamientos de aguas dentro de la urbanización.

**//ANALIZADO EL TEXTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL PUNTO NO. 3 DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Traslados**

Oficio No. 3012-2008 a a Ing. Lorelly Marín . / Ing. Municipal, para su análisis.

**DOCUMENTOS DE CONOCIMIENTO**

**Oficio No. 2979-2008** Acuerdo Municipal (S-239-2008 del 01-12-08) Situación de familias del Proyecto de Nísperos II.

**//LA PRESIDENCIA INDICA QUE ESTOS PUNTOS QUEDAN PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

**DOCUMENTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y A DIFERENTES COMISIONES.**

**COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADM.**

Alcides Vargas Umaña. Inconformidad con respecto al cobro del aumento de la basura.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Transformación de la Plaza de Cementerio a Operador de Fotocopiadora. **AMH 1915-2008.**

**COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Calificación de idoneidad para la Junta de Educación de la Escuela Bajos del Virilla. **AMH 1913-2008.**

**COMISIÓN DE OBRAS**

Geog.. Francisco Domínguez Barros, Encargado Plan Regulador. Cambio de uso de suelo de: Gioconda Morales Rodríguez, lote N° 34B en Urb. Árbol de Plata; Denia María Calderón Vargas y Yensy Mayela Vega Calderón, casa N° 3 en Urb. Los Sauces; y Yuleiky Orama Hart, casa N° S-2 en La Aurora. **DOPR-1266-2008.**

## COMISIÓN DE TRÁNSITO – EDUARDO SÁNCHEZ

MBA. José Manuel Ulate Avendaño, Alcalde Municipal. Remite copia de documento DEA-346-08 en el cual indica que la demarcación vial de línea amarilla se estará realizando desde calle 9 hasta la calle 14 con avenida 1. **AMH 1910-2008.**

## CONOCIMIENTO DEL CONCEJO

1. Lic. Manuel Zumbado Araya, Presidente Municipal  
Asunto: Agradecimiento a la señora Lilliam González Carballo, Jefe a.i. del Consejo de Transporte Público, por el excelente trato que les brindó y extenderle una efusiva felicitación por su actitud y sensibilidad humana hacia causas nobles.

## ASUNTOS ENTRADOS

1. Lic. Franklin Leal Herrera  
Asunto: Agradecimiento por la pronta atención con que fueron atendidas sus demandas, en relación a la problemática de orden vial de calle 30.
2. Ing. Allan Benavides Vílchez, MBA.  
Asunto: Aclarar inconveniente que se ha presentado con la señora Teresita Sánchez Elizondo, Directora del Colegio Manuel Benavides, referente a proyecto presentado por la señora. **GG-1425-2008.**
3. Licda. María Isabel Sáenz Soto – Directora de Asuntos Jurídicos  
Asunto: Sugiere esperar que DINADECO se pronuncie con respecto a memorial presentado por el Concejo de Distrito de San Francisco, en el cual manifiestan disconformidad con el desarrollo de la Asamblea Extraordinaria que realizó la ADI de San Francisco. **DAJ-790-08.**
4. Francisco Rivera Ledezma – Coordinador General Policía Municipal  
Asunto: Informe sobre viaje a Israel. **DPM-0571-08.**
5. MSc. Álvaro Yoghi Gómez – Gerente General Correos de Costa Rica  
Asunto: Aclarar que bajo ninguna circunstancia Correos de Costa Rica tiene relación comercial ni intereses particulares o afines con ninguna empresa que ofrece servicios de señalización. **GG-05-1419-08.**
6. Arq. Eduardo Brenes Mata – Director Proyecto PRUGAM  
Asunto: Taller de Trabajo del Plan PRUGAM 2008-2030. **PRUGAM-0628-08.**
7. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
Asunto: Informe de Acuerdos y Traslados N° 136-2008. **AMH-1923-2008**
8. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
Asunto: Remite copia de documento DAJ-2017-2008 en el cual se refiere a como se logrará controlar la aplicación de los criterios establecidos y la base técnica para tomar el acuerdo sobre permitir el desfogue de la Quebrada Seca - Río Burío de aguas pluviales provenientes de nuevos proyectos.. **AMH-1903-2008.**
9. Gladis Carballo Garita – Secretaria General SIEMPRHE  
Asunto: Externar malestar porque se impidió la asistencia de funcionarios del Dpto. de Rentas y Cobranzas a la Asamblea General de Trabajadores.
10. Ing. Carlos Guillén Ruíz – Director Operativo a.i.  
Asunto: Aclarar supuesta actuación incorrecta que indicaron vecinos de la urbanización Pueblo Nuevo. **DOPR-1267-2008.**
11. M.Sc. Luis Fernando Varela González – Director Conservatorio de Castella  
Asunto: Informa que durante las vacaciones tomará la decisión para presentar el nuevo candidato para que integre la Junta Administrativa del Conservatorio de Castella. **DCC-2278-08.**

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN, AL SER LAS VEINTIUN HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS.**

**MSC. FLORY ÁLVAREZ RODRÍGUEZ  
SECRETARIA CONCEJO MUN.**

**LIC. MANUEL ZUMBADO ARAYA  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

